


D.E.F y D. en decidir el número de participantes por evento para las eliminatorias inter-regionales, es decir, con la otra región de Heredia.

Art. 6° Se acuerda efectuar otra sesión extraordinaria el 28 de julio, en el Palacio Municipal de Belén a las 8 p.m. En esta sesión cada Comité entregará una lista de sus atletas con el fin chequear, es decir, una lista con la firma del jugador al lado de su nombre. Esto con el fin de comprobar a la hora de la competición, que efectivamente el atleta participante es el mismo que está inscrito.

Además deben de hacerse presentes a ésta reunión los miembros que componen el Tribunal de Penas.

Art. 7° Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 6:30 p.m.

José Elías Villegas H.
Secretario Comité Regional.


Presidente Comité Regional.



ACTA # 101.

Viernes 22 de julio - 1974

Hora: 7:30 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Rodrigo Sánchez Z, José E. Villegas H, Telémaco Salas D y Juan L. Villegas V.
Además: Rafael A. Bolaños H. y Dagoberto Zumbado Z.

Art. 1° Lectura y aprobación del acta anterior (#100).

Art. 2° Lectura de correspondencia recibida.

Art. 3° El señor Rafael A. Bolaños H. expone que es factible conseguir una esponja o colchoneta de espuma con la industria Tico-flex a un precio mucho menor que el expuesto en el Art. 6° del acta #100. Se acuerda:

que el señor Rafael A. Bolaños H. haga el trámite final y nos presente la factura proforma para realizar dicha compra.

Art. 4° El señor Dagoberto Zumbado Z. expone la necesidad de construir un aparato para salto alto, ya que lo necesita el grupo de Atletismo para llevar a cabo las pruebas en esa especialidad. Se acuerda:

realizar la construcción de dicho aparato para salto alto, para ello se contará con

los servicios del señor Osvaldo Villegas H., quien lo hará (construir).

Art. 5° Se acuerda enviar nota a la Directiva de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) solicitando las instalaciones del salón para llevar a cabo allí las competencias de tenis de mesa (ping-pong) los días 31 de julio y 1 de agosto, éstas competencias a nivel regional.

Art. 6° En vista de que la arena y piedra que se ocupan para las mejoras en la cancha de Basquetbol-Voleibol, fue solicitada a Hermanos Zamora González Ltda, se acuerda:

enviar nota de agradecimiento al señor Rafael Ángel Zamora González, ya que él cedió gratuitamente la piedra cuarta y la arena, todo por un monto de \$514.00

Art. 7° El grupo de Atletismo solicita la construcción de un foso para salto largo, éste grupo se encargará de hacer dicho foso y se acuerda:

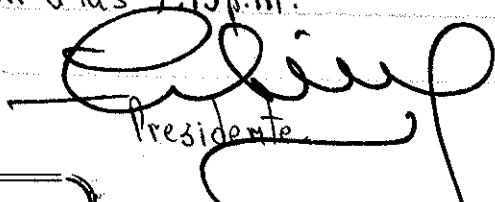
El Comité se hará cargo de los gastos de acarreo de piedra que se necesita, dicha piedra de río se solicitará al señor Víctor Méndez.

Art. 8° Se solicitará al señor Gabelo Villegas H. sus servicios como topógrafo para que ayude al Comité y al grupo de Atletismo, en tirar las medidas para la marcación de los carriles y las distancias para las demás pruebas de pista en Atletismo.

Art. 9° Se acuerda realizar sesión extraordinaria para el próximo jueves 28 de julio con los Comités de Barba y Santa Bárbara para tratar asuntos relacionados con las competencias regionales a celebrarse. Esta reunión se celebrará en el Palacio Municipal de Belén a las 8 p.m.

Art. 10° Sin quermás por tratar, se cierra la sesión a las 9:15 p.m.

José Elías Villegas H.
Secretario.


Presidente.

COMITE DE DEPORTES
SAN ANTONIO DE BELEN